



**REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA DE DECANOS DE PSICOLOGÍA**  
**Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2016**  
**CONCLUSIONES/ACUERDOS**

**ACUERDO PRIMERO.** Presentados por la Junta Directiva a la asamblea tres modelos de regulación de 90 créditos sanitarios en el Grado, la Conferencia acuerda que cada representante de Centro informe a sus respectivas Universidades sobre dichos modelos. De cualquier modo, la Conferencia a priori se mostró más afín con el modelo que no contempla que el TFG pudiera ser considerado sanitario. Se acuerda que el Presidente remitirá una encuesta a los representantes de los Centros para que, una vez consultados y en el plazo fijado en la misma encuesta, se pronuncien sobre dicho modelo sin excluir la posibilidad de que realicen sugerencias de cambio.

**ACUERDO SEGUNDO.** La Conferencia acuerda solicitar al coordinador de la mesa de debate *Razones A favor y en contra del itinerario "Grado-Máster-PIR" en Psicología*, Miguel Ángel Santed (UNED), que elabore un documento que recoja sintéticamente los argumentos expuestos. Dicho documento, junto con otros que se pondrán a disposición de los representantes en la Asamblea, habrán de servir para que los órganos de decisión de cada Centro emitan un pronunciamiento al respecto, de modo que estos se presenten en la próxima reunión de la Conferencia.

**ACUERDO TERCERO.** La Conferencia acuerda solicitar a una Comisión creada ad hoc que elabore un documento que recoja sintéticamente los argumentos expuestos en la mesa de debate *La Psicología de la educación: en busca de una visión común*. Dicha Comisión será coordinada por Emilio Sánchez (U. De Salamanca), y formada por Carlos Núñez (U. de Oviedo), Nacho Montero (UAM), José Ramón Lago (U. de Vic), Isabel Cuadrado (U. de Extremadura) y María Luna (UDIMA). En su caso, la Comisión podrá contar con la participación que considere oportuna de los estudiantes.

**ACUERDO CUARTO.** La Conferencia acuerda solicitar a la coordinadora de la mesa de debate *Psicología social: hacia la consolidación de un futuro*, Paqui Expósito (U. de Granada), que elabore un documento que recoja sintéticamente los argumentos expuestos, el cual será remitido a la Conferencia.

**ACUERDO QUINTO.** La asamblea, unánimemente, a propuesta del Presidente, acuerda introducir un nuevo punto en el *Orden del día* referido a la renovación de cargos en la Junta directiva. En este sentido, y también de manera unánime la Conferencia acuerda nombrar a Coqui Rodríguez Olgúin (U. de Santiago de Compostela) como vocal, en sustitución de Ana Martínez Pampliega (U. de Deusto).



**CDPUE**  
Conferencia de Decanos de Psicología  
de las Universidades Españolas

Asimismo, se acuerda por asentimiento la incorporación de Francisco José Medina (U. de Sevilla) como suplente.

**ACUERDO SEXTO.** La Conferencia acuerda velar por la claridad y veracidad de las informaciones relativas a su posicionamiento respecto del itinerario grado-master-PIR.

Madrid, 18 de noviembre de 2016

Roberto Domínguez Bilbao  
Secretario de la CDPUE